

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 47
31 DE MARZO DE 2023

En San Bernardo, a **31 de Marzo** del año 2023, siendo las **18:05** horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 47, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. MARJORIE DEL PINO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

1. Segunda discusión de: “Aprobación adjudicación Propuesta Pública **“CONCESIÓN PARA EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EXTRAÍDOS DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”**, ID 2342-28-LR23, a la empresa **CONSORCIO SANTA MARTA S.A., RUT: 96.828.810-5**, por un valor unitario por tonelada para la disposición intermedia de \$ 9.395 y para la disposición final de \$ 15.328.- (ambos valores son con IVA incluido). El presupuesto anual referencial por parte del municipio es de \$ 127.753.880.- (IVA incluido). Por un período de contratación de 4 años, no renovable, según Oficio Interno N° 519, de fecha 28 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Bien, muy buenas tardes Concejales, Concejales. Hoy hemos convocado a esta sesión Extraordinaria para la segunda discusión del punto N°1 de la Tabla. Le vamos a dar la palabra a la Concejala Marcela Novoa, Presidenta de la Comisión, quien va a exponer. Presidenta.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Buenas tardes, Honorable Concejo, Honorables directores o nuestros honorables, todo el mundo.

Primero que nada, como Presidenta de la Comisión, quiero decir que se trató de resolver todo el punto, que es la problemática de la licitación del relleno Santa Marta, en la cual todos sabemos que ellos sí tenían multas o el principal problema es el impacto medioambiental, pero ya los Directores nos solucionaron algunas dudas, ahora solamente de mi posición, de mi parte, yo voy a aprobar este punto porque no podemos dejar a la ciudadanía sin el servicio que se termina mañana. Ayer ya dijimos que quedó en acta que en el futuro se tienen, que todas las licitaciones tienen que hacerlo con mucho tiempo de antelación, cosa para que no vuelva a ocurrir esta problemática que pasó. Y de mi punto, si yo la voy a aprobar, porque si no se crearía un impacto, perdón, una crisis sanitaria. Eso, señor Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias a usted Presidenta, por haber convocado una comisión un día viernes a las 17:00 de la tarde para poder discutir este tema, a propósito de la discusión que ayer no se pudo dar a cabalidad. Así que muchas gracias por ese espacio. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Por mi parte señalar que el detalle de la discusión fue realizado en la Comisión, así que no me voy a remitir a eso otra vez, pero sí me interesa como hacer el punto político de las dificultades que se nos presentan a nosotros como Concejales frente a esta disyuntiva. Y aclarar que esto no tiene que ver en particular con esta Municipalidad, sino con el mecanismo de solución en la gestión de los residuos, porque en el fondo, si no aprobamos esta empresa no es que las otras opciones sean mucho mejor que esta. Entonces, como solo hacer el punto, y en caso de ser necesario, si las observaciones que hizo la concejala Karina el día de ayer resultan ciertas, como advertir y que quede en acta que fuimos varios los Concejales que emitimos un juicio sobre eso y las dificultades que podía traer a futuro. Pero por la misma razón que la concejala Marcela, por la responsabilidad que significa para con los vecinos esta problemática, voy a aprobar también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala Romina Baeza. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, ya se ha dicho lo suficiente. Estuvimos en la comisión y ya se aclararon bastantes dudas también, o nos surgieron algunas por ahí, pero me sumo a las palabras de la Concejala Baeza, ya va a quedar en acta, la verdad que hoy día rechazar sería terrible para los vecinos, porque se crea una crisis sanitaria importante y no estamos a tiempo, así que no, mencionar lo mismo que ojalá fuera con tiempo, lo que ya se ha hablado anteriormente, pero solo eso. Por mi parte yo también voy a aprobar hoy día, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, Alcalde. Buenas tardes, que lamentable decir voy a votar porque no sacan la basura, o sea, es como algo totalmente obligado a decir voy a votar porque el lunes o el sábado saquen la basura. La empresa deja mucho que desear, tiene hartas multas, tiene, hay un sistema acá en la Municipalidad, la cual permite que esto pase, pero bueno, las normas son así, son un poco más precarias porque no van más allá de la justicia. Solamente nos quedamos en el reglamento de la Contraloría parece, que es y no podemos discutir más el tema porque nos vemos obligados nuevamente a votar, porque nos saquen la basura y tomar, no la opción que queremos nosotros, pero deja, hay muchas preguntas en cuestión que están ahí, que no son claras, que tenemos muchas observaciones contra la empresa. No olvidemos el incendio inmenso que tuvimos que dañó a toda la Área Metropolitana. Bueno, un sinfín de cosas que tiene

en contra, pero para que saquen la basura el sábado vamos a tener que votar, aprobar esta empresa. Me gustaría que fuera por 6 meses, que fuera por 5 meses, para hacer una nueva licitación y que sea todo mejor, sería ideal, pero, bueno, es así la cosa así que esa es mi opinión, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejal Leonel Navarro. Concejala Karina Leyton y Concejala Paola Collao.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Buenas tardes a todos y a todas. Gracias Alcalde por la palabra. La verdad es que quisiera dejar dentro de mi intervención el hecho de que nosotros ayer observamos una posible o una posibilidad, en realidad, del cierre del vertedero Santa Marta ante el mal manejo de los líquidos percolados. La verdad es que quiero ser súper clara con la comunidad, porque la verdad es que quizá aquello no quedó claro el día de ayer, han habido denuncias ciudadanas de las 4 comunas colindantes al vertedero, con respecto al mal manejo de este material de desecho en relación a la contaminación de aguas, aguas que debieran estar limpias, obviamente, y en relación a eso, a la posible contaminación que ejerce sobre las personas que vivimos alrededor y en estas 4 comunas.

Por qué hicimos esta observación? Porque nos parece importante que las concejalías o nuestra concejalía represente la opinión de la comunidad dentro del Concejo Municipal, es la razón por la que nosotros estamos aquí, por quienes fuimos electos. Nos parece importante poder llevar esta opinión al Concejo Municipal para poder decir que si bien el proceso de la licitación como tal está cumpliendo dentro de la normativa que se hace, también decir que dentro de esta mesa técnica que prepara la licitación, nosotros no somos parte, pero si hacemos estas observaciones y por qué me detengo aquí también, porque es importante que se entienda que cada observación que hace cada Concejal o Concejala, es una propuesta a mejorar la gestión municipal y en este punto en torno a la temática medioambiental, nos parece sumamente importante que nosotros podamos mejorar nuestra gestión, porque lo cierto es que vamos a firmar, hemos firmado acuerdos, hemos y seguiremos firmando acuerdos, me parece toda la voluntad de usted como Alcalde, en seguir firmando con temáticas medioambientales, pero nos parece también importante que nosotros cuando hacemos esta decisión de decir apruebo o no apruebo, Okay, perfecto, quizá no tenemos mucha injerencia ni podemos decidir cuál es la empresa que vamos a elegir que haga el manejo de nuestros residuos. Pero sí tener que consideración que puede tener no solo multas, sino también denuncias, porque la denuncia ciudadana importa y para esta concejalía importa. Y es por eso que hicimos la observación en el Concejo de ayer. Lo cierto es que vamos a aprobar el punto porque no podemos generar una crisis sanitaria en el manejo de nuestros residuos de las ferias libres, que son además los que más emiten líquidos percolados. Por lo tanto aprobamos el punto, pero dejamos esta observación y queremos que queden en tabla, porque la verdad es que nos importa el manejo final o el lugar final a donde terminen nuestros residuos de la comuna de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias Concejala, completamente de acuerdo con las observaciones. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes compañeros, a las personas que están aquí en el salón, Director. Desde mi parte también voy a aprobar, pero por el solo hecho para que no se cree una emergencia sanitaria dentro de la comuna, más que nada. Ya se habló en el Concejo Extraordinario anterior de que más adelante no se repitan estos mismos errores al hacer las presentaciones acá a los Concejales. Eso por este punto y también tengo que tocar otro punto.

Así como todos se ha tocado el tema de nuestras funcionarias parvularias de San Bernardo, hay que tocarlo, porque así como atacaron tanto el otro día todos, incluyéndome, también hay que

dar las gracias cuando algo se hace bien y se está pensando en nuestras mujeres, en nuestras jefas de hogar. Fui una de las personas que pidió que nos pudiéramos unir, que llegamos a un consenso. Me van a disculpar todos los que están aquí, todos, porque ya estoy harta de verdad del partidismo. Yo, que vengo de otro mundo, estoy harta del partidismo, porque todos empiezan a, no sé, a querer a abanderarse, yo así lo he sentido y hay una Concejala acá con la que voy a hablar en persona, porque hay un mal entendido y a mí no me gustan las cosas chuecas y si alguien me tiene que decir algo, que me lo diga a la cara. Una persona que le tengo mucho cariño, pero cuando me andan pelando por la espalda eso es de poca mujer, no lo voy a decir aquí porque no creo que se armen caluñas, que esto se cree para otras cosas, pero eso, estoy aburrida del partidismo. Creo que todos podemos remar en un mismo sentido y por un mismo fin, porque la verdad que para mí, que vengo de otro mundo, es agotador. Yo represento a los vecinos, represento a esas mujeres, represento a mucha gente y desde antes de ser Concejala estaba harta con el mundo partidista, porque es lo que me he dado cuenta en este poco tiempo, que todos ven como sus intereses políticos lo que quieren hacer más adelante para andarse jodiendo al otro. Sé que hubieron errores acá y al Alcalde también se lo he dicho muchas veces, porque también los malos asesoramientos en el fondo, después el que tiene que dar la es él, que así como criticamos, también tenemos que reconocer y dar las gracias porque nuestras funcionarias recuperaron su trabajo y van a tener su sueldo íntegro este mes. Eso también lo quería decir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejal Marcelo, y Concejal Roberto.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Buenas tardes, Alcalde, colegas Concejales, Directores y la gente que nos acompaña aquí en el salón también, buenas tardes.

Tengo, bueno, obviamente, escuchando la Comisión, escuchando los argumentos de mis colegas, no hay mucho que decir, solamente reforzar y para que quede en acta nuevamente, don Nelson, repito mi argumento de ayer, nuevamente con horas de aproximación de una presentación del término del plazo, nuevamente como sumándole a las palabras también que se escucharon aquí por parte del Alcalde, no podemos estar en esta situación nuevamente. Yo invito a los directores también a que ustedes se hagan cargo, obviamente, yo sé que no es responsabilidad a lo mejor de todos, pero también lideran un equipo y cuando uno lidera un equipo también tiene que hacer la bajada, obviamente a quien trabaja con ustedes.

La idea es que esto no nos vuelva a pasar, pero no es la primera vez que lo hemos dicho también. Entonces la pregunta es cómo ayudamos también. Porque no solamente vamos a criticar, cómo mejoramos los procesos, cómo optimizamos los tiempos y la idea es que no nos veamos en esta situación nuevamente, pero también hay que mencionar que necesitamos respeto por las comisiones, consideración por las comisiones, las comisiones están para ayudar, no para otra cosa. Así que reitero mi apoyo a la Concejala, con sus palabras, también por respeto a su comisión. Y bueno, también estoy en condiciones de aprobar, pero bajo todos los argumentos que ya se han dicho acá, además de mi argumento que reitero que dije el día de ayer, eso señor Alcalde, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias Concejal. Sobre el punto Concejala Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sobre el punto. Bueno solamente decir para que quede en acta lo que dije, lo reitero nuevamente, que para la próxima Secpla también se haga cargo, porque ayer lo dije, lo mencioné delante que el señor Arriaza se llevó todo el reto y en realidad esto tendría que haber sido, pero para los 3, Jurídico, Secpla y Dimao. Pero aquí no estamos para hacer leña del árbol caído, sino que estamos para que los procesos mejoren. Entonces, para la próxima, lo vuelvo a reiterar, que la licitación se haga con mayor antelación para que no volvamos a incurrir en lo mismo y podamos hacer una buena licitación. Eso, señor

Alcalde, y que se nos explique mejor también lo que dice Marcelo, dentro de las presentaciones. Para que no nos quede ninguna duda y no nos demoremos tanto en los procesos. Eso muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Para finalizar, Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente, ya que tocaron el tema de las movilizaciones, decir que corto se hizo justicia, se impuso la razón, el sentido común, se escuchó a la gente y se dió un paso importante para solucionar los problemas, porque era injusto que las trabajadoras pagaran los costos de los errores de la Corporación.

Me voy a referir ahora Alcalde, mire, a mí lo que me interesa en esta licitación, es que lo primero que la empresa o el oferente que vamos a adjudicar cumpla con la normativa medioambiental. Que respete su entorno, que tenga un adecuado manejo de los líquidos percolados, que no tenga, que garantice que no van a ocurrir incendios que generen emergencias regionales, que garantice la continuidad del servicio, que dé seguridad, eso para mí es relevante.

Segundo, aquí hay un tema de fondo, alcalde, que es qué vamos a hacer en el futuro con los desechos de las ferias libres, estamos hablando de los tomates, de los restos de la papa, de los choclos, de la cebolla, no deberían ir a ese relleno sanitario, podrían tener otro destino. Entonces ahí tenemos una gran tarea como municipio. Tenemos una gran tarea porque estoy seguro que año a año aumentan los tonelajes de los desechos. Estos son desechos orgánicos, de los desechos orgánicos a la planta de transferencia cuando deberían disminuir y saben por qué aumentan y siempre estamos pagando más, porque no hay un adecuado tratamiento de los desechos orgánicos. Ojalá no llegara a nada allá y los pudiéramos ocupar como abono para los árboles, y hacerle el tratamiento adecuado. Ahí hay una gran tarea pendiente.

Y por último, señor Alcalde, a mí lo que me interesa y señor Director Jurídico, cuáles son las causales para poner término anticipado a un contrato. Es decir, como el punto de discusión era si tenían o no multas, este oferente que se está proponiendo. Qué ocurriría si ya en ejecución este contrato se generara alguna situación que lleve a algún órgano fiscalizador como la Superintendencia o algún tribunal ambiental, a castigarlo con una multa. Existe la posibilidad, está en el contrato de que si ellos no cumplen fehacientemente con la normativa ambiental, si no garantiza el derecho de vivir en un ambiente libre de contaminación, puede ser sancionado y se puede poner término al contrato en forma anticipada. Eso es relevante porque era el punto de discusión. Yo le hago esa pregunta, Director, si me la puede responder.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Efectivamente, en las bases administrativas, en el punto 22, N°2, hay 23 causales que permiten el término anticipado del contrato por incumplimiento y en ellas hay una tremenda gama de causales, especialmente la paralización de 2 días, las multas sobre el 10% o perder los requisitos habilitante para ejercer el servicio contratado, que se refiere precisamente al cumplimiento de los requisitos relacionados con el medio ambiente. Así que el contrato es lato en causales para terminar este contrato por el incumplimiento del contratante.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy completa su respuesta, sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, sobre el punto. Me quedo tranquilo con su respuesta. La hice para que quedara en acta y vamos a estar fiscalizando que se cumpla el contrato a la

empresa, para que cumpla lo que establece la normativa medioambiental. Muchas gracias, Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, sobre el punto Concejala Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Quería mencionar respecto a lo que decía Roberto, de qué se puede hacer con todo el material orgánico. Bueno, como yo se la Dimao tiene hace mucho tiempo, están haciendo un proyecto para hacer compost, que está el terreno, estaba todo. No sé en qué proceso va, pero se supone que eso traería un buen beneficio para la Municipalidad, porque se supone que todo ese tonelaje de residuos orgánicos van a ir a parar allá y no van a ir a parar al relleno. Por lo tanto, también eso amortiguaría también un poco el gasto que es un beneficio para la para la Municipalidad. Pero ahí el señor Arriaza, el que sabe en qué proceso va el terreno con el asunto de cuándo se empezaría con lo del compost. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Presidenta. Bien, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, gracias Alcalde. Bueno, igual es incómoda esta situación, y yo lo vi ayer en Concejo, cuando usted se molestó bastante. Yo entiendo su molestia porque finalmente estos procesos no está resultando nada. También decir que usted fue bastante, no, es que me da, quizás, emitir como una opinión puede ser como medio subjetivo, pero como se vio a usted ayer, quizás bastante duro, en relación a la Dirección de Aseo y Ornato, pero acá hay un proceso también que involucra varias Direcciones y yo creo que algunos obviamente quizás tienen una responsabilidad en distinto nivel, quizás de grado, pero claramente no es el primer problema que hemos visto, el primer conflicto en este sentido. Así que bueno, va a tener que, yo lo voy a aprobar para que no tengamos problemas con la emergencia sanitaria y todo eso, porque sé lo eso significa y es bastante terrible para la comuna, así que lo voy a aprobar.

Oiga Alcalde también bueno, quiero mencionar y saludar obviamente también como mis demás compañeros lo hicieron a las educadoras, a las funcionarias de los jardines infantiles. Yo creo que ya no vale la pena, quizás recordar, eso ya se quedó en el recuerdo lamentable de las personas, pero espero que se sientan más tranquilas ahora. Falta salud todavía, faltan algunas reuniones, unas conversaciones. Yo espero que vayan resolviéndose los temas, pero sabe lo que, perdone que me salga del tema, es que en la única oportunidad que puedo tener para decírselo. Supimos hoy día, de la renuncia del Secretario General, disculpe, es que hay personas que quieren que se lo pregunte. Yo sé que este no es un Concejo Ordinario, por lo tanto no hay incidentes, pero le solicito, si me pudiese contestar de la renuncia de Marguirot, muchos se lo pedían, lo sabemos, usted también lo sabía, que finalmente, como se enfrentó la crisis y todo y por un lado, claro que celebran este acontecimiento, por decir una palabra, que él se haya retirado, pero fíjese que en la carta de renuncia habla de cosas bastante graves. Entonces creo que lo revise, lo evalúe, porque de verdad la gente está muy preocupada porque obviamente se habla del pago de los sueldos de este mes y qué va a pasar los otros meses. Porque se hacen denuncias bastante graves. Este señor hace denuncias bastante graves y también mire, no voy a solidarizar con usted porque, no comparto la forma en que usted está administrando.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero Alcalde, perdón, pero ya la Concejala ya salió, ya del punto en el que estábamos topando, ya la concejala se está yendo a otro lado y no al punto que se estaba topando, que es la aprobación o el rechazo de lo que menciona

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que por eso es que le pedí la autorización.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y yo creo que lo que tenga que ver, lo tiene que ver el Alcalde, él es el que tiene que solucionar y nosotros apoyar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Entonces, como le iba diciendo, no sé si le voy a manifestar mi solidaridad, pero como usted es un ser humano, me imagino cómo debe sentirse. Y le vuelvo a repetir, yo se lo dije alguna vez. La única vez que pudimos conversar los 2, se lo dije alguna vez. No desconfíe de lo que yo le digo, porque yo no quiero que mi comuna se hunda. Desconfíe de los que tiene más cercanos. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Bueno, favorablemente, hemos podido avanzar hoy por la coyuntura, me voy a tomar este pequeño tiempo para decirlo, porque en realidad nuestro reglamento es bien claro, solamente para darle la tranquilidad que en el sentido del bienestar mayor, hoy día hemos construido un acuerdo que va a seguir un curso con diálogo, con conversación, y que eso ha significado efectivamente procesos bastante difíciles y lo va a seguir siendo. Así que yo les quiero agradecer a todas y a todos los que han ido colaborando en esto de manera silenciosa, muchas veces de manera interna y espero que también ocurra lo mismo con Salud, que todavía tenemos algunas conversaciones pendientes. Están las conversaciones hechas. Espero que salga bien. Sin duda que hay que avanzar en esto y esperemos en los próximos días tener novedades.

Y respecto a la pregunta puntual, sí, me ha hecho llegar la renuncia, pero a ese tema no me voy a referir porque no es el momento ni el espacio para hacerlo. Eso por ahora.

Agradecer y para volver a este tema que nos convoca, que es la votación, mencionar que sí, uno se molesta porque efectivamente uno quisiera que las cosas fueran distintas con más tiempo, porque en el fondo sí hay una apreciación, una inquietud, que tengamos tiempo para poder revisarlo y modificarlo si es necesario, pero hacerlo un par de días antes obviamente que molesta, porque la sensación que queda es como que uno queda entre la espada y la pared, porque además estos temas son sensibles, son delicados. La gente también está mirando atentamente lo que cada uno de nosotros dice como voto y cómo se comporta. Entonces yo, como fui concejal, también lo entiendo.

Se hablan muchas cosas, muchos mitos respecto a este tema, por lo tanto, por eso es importante de aquí a futuro hacerlo con tiempo y hacerlo con los momentos y las discusiones necesarias. Por eso también le pedí a nuestro Director Jurídico un pronunciamiento respecto hasta dónde pueden llegar nuestras opiniones respecto a cómo mejorar la ciudad y no intervenir en el proceso licitatorio. Recuerdo en algún momento cuando era concejal, que efectivamente también se ponía el límite, porque obviamente los Concejales no pueden decir cómo va a ser el proceso, para eso están las unidades técnicas.

Pero también es muy distinto tener una discusión de principios, para dónde queremos ir y teniendo claro hacia dónde vamos, obviamente construir las herramientas formales y legales para avanzar. Entonces, yo espero que efectivamente, y se lo comenté al Director de Aseo y Ornato, el próximo año nos toca la licitación más importante de este municipio, que es el retiro de escombros sólidos domiciliario. Entonces ya estamos contra el tiempo, porque tenemos que mandar eso a la Contraloría y también tiene sus propios tiempos, entonces, efectivamente hacerlo con los tiempos adecuados. Yo vuelvo a insistir, la verdad, créanme que lo que menos me interesa es estar peleando, pero a veces también es cierto que es necesario que tengamos discusiones, que apunten a mejorar nuestra gestión y nuestra labor. Así que en ese sentido es el espíritu. Yo agradezco a la concejala Marcela Novoa que haya generado el espacio propicio para conversar y dialogar y buscar una solución.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Puedo hacer una mención, no tiene nada que ver con esto. Yo estoy preocupada también por la licitación de los parquímetros. Estamos sin parquímetros, aquí todo el mundo en este momento está estacionando sus autos y están haciendo lucro con nuestros espacios públicos, personas que en realidad no tendría por qué hacerlo. Eso me tiene súper preocupada. Entonces, por favor, no sé, no sé si no hay oferentes, no sé qué pasa, pero hay que poner ojo en eso, por favor. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Ya, pues para avanzar en lo que nos convoca, lo voy a leer para cumplir con la formalidad del Concejo.

Segunda discusión de: “Aprobación adjudicación Propuesta Pública **“CONCESIÓN PARA EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EXTRAÍDOS DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID 2342-28-LR23, a la empresa CONSORCIO SANTA MARTA S.A., RUT: 96.828.810-5,** por un valor unitario por tonelada para la disposición intermedia de \$ 9.395 y para la disposición final de \$ 15.328.- (ambos valores son con IVA incluido). El presupuesto anual referencial por parte del municipio es de \$ 127.753.880.- (IVA incluido). Por un período de contratación de 4 años, no renovable, según Oficio Interno N° 519, de fecha 28 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

Como ya se expuso en votación, entonces estoy un poco cansado, así que en votación. Apruebo. Bien aprobado el punto por unanimidad. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

ACUERDO N° 638 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación Propuesta Pública **“CONCESIÓN PARA EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EXTRAÍDOS DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID 2342-28-LR23, a la empresa CONSORCIO SANTA MARTA S.A., RUT: 96.828.810-5,** por un valor unitario por tonelada para la disposición intermedia de \$ 9.395 y para la disposición final de \$ 15.328.- (ambos valores son con IVA incluido). El presupuesto anual referencial por parte del municipio es de \$127.753.880.- (IVA incluido). Por un período de contratación de 4 años, no renovable, según Oficio Interno N° 519, de fecha 28 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

Siendo las **18:55** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

.....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

.....

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

SR. NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE